

Experiencias de la Reelección Local en Quintana Roo

Experiences about the local re-election in Quintana Roo

JORGE ARMANDO POOT PECH*

La reelección es la posibilidad que tiene el funcionario de poder renovar su estancia en el cargo que desempeña por el mismo periodo que está terminando, una vez o cuantas veces se le permita con la aprobación del electorado; Dieter Nohlen lo define como el derecho de un ciudadano (y no del partido) que ha elegido y ha ejercido una función pública con renovación periódica de postular y de ser elegido una segunda vez o indefinidamente para el mismo cargo (ejecutivo) o mandato (parlamentario). En Quintana Roo, la XIV Legislatura del Estado aprobó el 5 de noviembre de 2015 el Decreto 341 que fuera publicada al día siguiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el cual se establece la posibilidad de quienes sean electos como integrantes de los Ayuntamientos o de la Legislatura Estatal tengan el derecho de ser reelectos por un periodo adicional, señalándose que serán en las elecciones de 2018 (para Ayuntamientos) y la del 2019 (para Legisladores) dónde podrán ejercerse el citado derecho.

El presente trabajo consistirá en analizar la legislación atinente en materia de reelección así como los lineamientos aprobados por la autoridad administrativa electoral local, y en su caso, los criterios sustentados por los tribunales electorales, con ello, se definirá cuales fueron los obstáculos que enfrentaron las autoridades para poder integrar el marco normativo a fin de hacer efectivo el derecho a ser reelecto del ciudadano; también se pretende establecer cuales fueron los resultados y el comportamiento que se obtuvo en el proceso electoral concurrente 2017-2018, donde en Quintana Roo, además de los cargos públicos federales, se eligió la integración de los 11 ayuntamientos del Estado, donde en muchos casos, funcionarios participaron como candidatos en búsqueda de la reelección. El mismo ejercicio de análisis se hará sobre el marco normativo, comportamiento y de los resultados que arroje el actual proceso electoral local 2018-2019 en donde se elegirán a la integración de la XVI Legislatura Local.

* Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.